ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 29 de Diciembre de 1895 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXII—Núm. 9,189

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 29—Santo Tomás Cantuariense.
Van 363 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

Mañana lúnes 30—La traslacion de Santiago apóstol, y san Sabino.
Van 364 dias transcurridos, faltando 1 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Costos inmediatos del Banco

Aun cuando los hombres del Gobierno y los candomberos que, por pudor, hánse denominado ellos mismos colectivistas, suponen á la prensa independiente reacia á todo progreso y oposicionista intransigente fuera de razon, nos han de permitir siquiera que calculemos, á vuelo de pájaro, lo que han de costar de inmediato al país, los negocios en que por el momento están ellos empeñados: el Banco y el arreglo de los Ferrocarriles del Oeste.

La Comision de Hacienda, de la Cámara de Diputados se ha expedido ya en los tales asuntos Siameses, cuyo músculo de union en el costado del abdómen parece ser un señor Cassel, patentado en Lóndres para los negocios uruguayos.

Nosotros no sabemos si aquel señor es ó no entidad de primer órden, como ha querido ponerlo en duda el señor Segundo Flores, vocal de la Comision apenas Liquidadora del ex-Banco Nacional; pero, de lo que sí estamos perfectamente seguros, es de que el hombre no es zonzo, ni con mucho.

La Comision de Hacienda preocupada sin duda con la latitud de la palabra márgen, en resguardo de la exuberancia imaginativa de algunos especuladores, ha establecido en su informe, que bajo ese concepto el tipo de colocacion del empréstito solo podrá apartarse *cuatro y medio puntos* sobre el que corresponda en proporcion aritmética con el *tipo de cotizacion* de la Deuda Consolidada en Lóndres.

Vamos á precisar términos para darnos cuenta de lo que estas cosas significan y señalar números á los curiosos que se den el trabajo de calcular los detalles y proyecciones de la operacion.

Nuestra Deuda Consolidada en Lóndres ha estado arriba del 50, pero podemos admitir, razonablemente, que ese nuestro crédito valia al rededor de 48 antes de que se pensase en las operaciones que preocupan hoy la atencion pública y remueven el mercado de nuestros fondos nacionales.

La Deuda Consolidada fluctua hoy entre 44.50 y 46, faltando poco tiempo para la amortizacion de mas de un millon de pesos y con un cupon encima.

Por muy lijero que anden las Cámaras y muy rápida que se lleve toda la tramitacion, detenida si le conviene en su desarrollo y su oportunidad por el hábil señor Cassel; cuando se llegue á concluir el asunto y determinar tipos de cotizacion, habrán actuado con toda energía los siguientes términos de baja para nuestra Deuda; 1.º el monto del cupon que acabará de pagarse; 2.º el encalmamiento natural, en seguida de haberse hecho una fuerte amortizacion de mas de un millon de pesos, que hoy actuan en alza; 3.º el inmediato lanzamiento de un nuevo empréstito que tendrá que subir de *ocho millones* de pesos, teniendo como interés el 6 %; y 4.º el lanzamiento, siempre en la misma plaza, de unas 650 á 700 mil libras ó 3 á 3 y medio millones de pesos de Deuda Consolidada, depositada hoy y puesta entonces en circulacion para comprar los materiales y enseres del Ferrocarril del Oeste.

Ahora bien, no es necesario ser muy financista, ni muy astuto hombre de negocios, para admitir, en el mejor de los casos y aunque John Bull se arregle con mister Cleveland, que nuestra deuda se vaya piano-piano, del 45 á que está hoy hasta el número redondo de cuarenta y ¡cuidado! ¡cuidado! que puede todavía salvar esa barrera de simple estética numérica.

Hay que fijarse bien; *hay que destinguir;* recien en este momento de la fijacion de tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada, trasportado en tipo del nuevo empréstito en proporcion aritmética, es que entra á funcionar el márgen que la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha establecido en cuatro y medio puntos.

Vale decir; si la Deuda Consolidada se cotiza á 40 por ciento el nuevo empréstito con 6 por ciento de interés, vale 68.52 por ciento en proporcion aritmética y deducidos los cuatro y medio puntos de que puede apartarse por márgen, segun el arreglo con el señor Lessa precisado por la Comision, resulta el empréstito líquido, aparte probablemente de gastos comunes, *al 64 por ciento*, despreciando un pico insignificante.

Como sentimiento patriótico quisiéramos equivocarnos; pero al rededor de estas cifras andará la verdad, al realizarse la segunda operacion, ya que la prévia y por consiguiente primera, es la de los ferrocarriles del Oeste.

Esta es mas sencilla y mas breve; si nuestra Consolidada está en el momento de estas operaciones al 40 por ciento en la Bolsa de Lóndres, como lo hemos admitido ó supuesto, se venden 750 000 £ de aquella deuda para pagar á la Compañía Uruguay Limited exactamente 300 000 £ en oro, segun el convenio. Quedan en depósito para la construccion de los ferrocarriles apenas 450 000 £.

Por el momento, sin andar escudriñando proyecciones, va costando demasiado caro el proyectado Banco, va delineándose la porfiadez del presidente en plantearlo contra viento y marea y va haciéndose notoria la inhabilidad del ministro de Hacienda y sus agentes, aceptando negociaciones en que todos los azares están en contra del gobierno y á favor de los prestamistas.

De cualquier manera, un desastre.

Chile y la Argentina

En las dos riberas del Plata, por el camino de la Cordillera de los Andes y allá sobre las márgenes del Pacífico, suenan todavía los ecos de una prosopopeya de paz, que bien cuadraba en los labios de los dignos sacerdotes y prelados que se reunieron en Buenos Aires con motivo de la imposicion del palio á Monseñor Castellanos, nombrado arzobispo de la República Argentina.

Las exigencias del momento obligaron al general Roca, primaz de la política y en ejercicio transitorio de la Presidencia, á hacer declaraciones en sentido de mantener la paz con Chile y hasta mas, conceptuar como una aberracion la paz armada que va destruyendo las fuerzas vivas de las dos nacionalidades en litigio de límites.

Dijimos en números anteriores de EL SIGLO que aquellas manifestaciones no eran siempre prenda segura de estabilidad, cuando los hechos no armonizan con las palabras y ya que aquellos tienen seguramente mayor valer positivo que éstas.

Por lo demas, desde que hasta el mismo señor Idiarte Borda sabe, segun la prensa diaria, la clásica frase latina, *si vis pacem para bellum*, nosotros no podriamos olvidarla.

Pero, es demasiado prepararse para la paz eso de comprar un solo acorazado que representa un *lotecito de cinco millones de pesos oro*, en un país que no ha regularizado siquiera el servicio de sus enormes compromisos.

Tomamos en efecto los diarios de Buenos Aires en que se dice que hace tiempo el gobierno se preocupaba de adquirir una poderosa nave de guerra, que pusiese á la marina argentina en condiciones excepcionales de importancia y superioridad, con relacion á las demas naciones sud-americanas.

El *Garibaldi*, recientemente adquirido y á pesar de lo que representa, no llenaba sus propósitos, resolviéndose, por consiguiente, agregar á su compra la de otro acorazado de mas poder, de mayor capacidad, de mejor artillería y de un tonelaje mucho mayor. Respondiendo á tal objeto parece que se ha adquirido, para darle el nombre de *General San Martin*, el poderoso acorazado *Emmanuele Filiberto*, que se construye actualmente en los astilleros de Italia y que quedará terminado conjuntamente con el *Garibaldi*.

Es aquella una tremenda máquina de guerra, de cerca de 10.000 toneladas de desplazamiento, de fuerza de 15 mil caballos, de un andar de 19 y medio nudos por hora, con 36 cañones y 5 tubos lanza torpedos, cuya construccion fué ordenada por el gobierno italiano y que, en definitiva, cuesta al rededor de 5 millones de pesos oro.

Otras noticias comunican que se trata de adquirir, á la vez, 20 mil mausser mas para completar 200 mil, que con otros pertrechos y los acorazados requieren, para abonarse, la contratacion de un nuevo empréstito, de que el Gobierno se ocupa en estos momentos.

Coinciden estos belicosos aprestos con el fracaso á que se supone llegada la última negociacion entre los señores Quirno Costa y Barros Arana; la que dió motivo al reciente viaje á Buenos Aires de aquel perito y diplomático.

Por su parte el gobierno chileno debe ir recibiendo, desde Julio del año entrante, ocho buques de combate con un desplazamiento total de 20800 toneladas y con un costo aproximado de *10 millones y medio de pesos oro*.

Incuestionablemente, el litigio internacional de Chile con la República Argentina tiene complejidades de tal naturaleza, que requieren para solucionarlo pacíficamente una elevacion de miras y una sinceridad de procederes que, por ahora al menos, no parece haber sido la conducta primordial de las dos cancillerías.

En prueba de ello está el hecho de que las de una y otra márgen de los dos Océanos remueven é impresionan la opinion pública con sus tratados y protocolos referentes á la demarcacion de límites sobre las altas cumbres de los Andes y á la verdadera, no es esa la cuestion que puede llegar á los extremos de una guerra entre las dos potencias.

Desde el tratado de 1881, el protocolo de 1883 y subsiguientes, mas ó menos aclaratorios de aquel, pero que han dejado establecida la demarcacion sobre las *mas altas cumbres*, la fijacion de los límites sobre el terreno no puede nunca dar motivo á una guerra, sino como pretexto de una resolucion deliberada por causas mas profundas.

En efecto, el célebre mojon de San Francisco, que los mismos interesados han reputado como una lijereza argentina, las líneas de la Patagonia ó la mejor ó peor colocacion de los numerosos hitos á lo largo de la cordillera, si no se solucionan por acuerdos directos, antes de llegar á los estremos de una guerra devastadora, serán sometidos al arbitraje; expediente de que no podria eximirse ninguno de los contendientes.

Pero la cuestion que no soporta arbitrajes decorosos para un pueblo altivo en la plenitud de su desarrollo es la de allá arriba, la de que no se habla en las crónicas de los diarios, la que se calla en los protocolos publicados, la que no conoce en sus detalles el público grueso y que no es todavia cuestion de límites; el hecho de la posesion de Chile en los altos valles y mesetas, desde el paralelo 27 al Norte hasta la frontera de Bolivia, territorios reivindicados de éste por la República Argentina con posterioridad á la guerra del Pacífico.

Acaso poco pueden significar como extension territorial las mil y tantas leguas cuadradas poseidas por Chile en la Puna de Atacama; pero, política y estratégicamente tienen importancia tan grande en este lado de la gran Cordillera, que no puede caber mas arreglo que su desocupacion para convertirse de hecho en Argentinas, cuando llegue el caso de un tratado de paz definitivo y estable.

Entre tanto y si los tiempos corren, la posesion puede convertirse en derecho, manteniendo la zozobra de la actualidad y en estado latente el inevitable conflicto, de que puede ser causa determinante el mas pequeño incidente internacional.

En el fondo pues y como se vé, ya la cuestion no es de límites, puesto que estos pueden arreglarse sin ruinosa acumulacion de elementos de guerra, en último término con el arbitraje, si no se llega á convenciones parciales y directas.

Enorme responsabilidad van asumiendo los hombres dirijentes de Chile y la Argentina si con verdadera lealtad no llegan á la pacífica y ansiada solucion, en que está interesada en primer término la América del Sud y en seguida la mayor parte de la Europa culta, por los inmensos intereses comerciales vinculados á las prósperas y jóvenes nacionalidades que se bañan, al Sud del Ecuador, en las aguas de los océanos Pacífico y Atlántico.

Puede muy bien que el nombramiento del señor Guerrero, nuestro huésped de estos dias, para ministro de Relaciones de Chile, tenga influencia en sentido de terminar esa magna cuestion, que tiene mercada en la historia de América un nombre y un puesto espectables, para el hombre de Estado que sepa solucionarla.

Un poquito de política

Las malas lenguas dicen que apesar de la Constitucion que creyeron darnos nuestros mayores para asegurar las libertades públicas, distribuyendo las altas funciones en tres poderes independientes, est s no existen en realidad, reasumiéndose en uno, el único unipersonal, mientras los otros son simples bambalinas decorativas, que mantienen su independencia, únicamente hasta tanto no estorban al que tiene las riendas del gobierno.

Esa maldiciente charla de los eternos opositores puede que no sea verdad. En la semana se ha dado una prueba evidente de la absoluta independencia de uno de los poderes públicos, que quiso establecer nuestra carta institucional.

El Poder Ejecutivo ha demostrado sin embajes el vehemente deseo de terminar las operaciones financieras que deben dar por resultado la constitucion del proyectado Banco de la República Ligado el empréstito, cuyo producto debe servirle de capital al arreglo de los ferrocarriles del Oeste y encontrando tropiezos por el embargo de los materiales de propiedad de la Compañía Uruguay Limitada, el gobierno remitió á los Tribunales reunidos su importante y conocida resolucion, dando por caducadas las concesiones y convenios de aquel Ferrocarril, pidiendo, á la vez y especialmente, que se habilitara la feria de los Tribunales para dar á ese asunto una solucion en el mas breve término posible. Esa última pretencion es la que ha sido desestimada por el Tribunal pleno.

Siempre con el estraviado criterio de los oposicionistas intransigentes, uno de tantos manifestaba ayer que la resolucion del Tribunal á que aludimos, era tipo de baja en las acciones del señor Idiarte Borda que ostenta en su pecho la banda Presidencial, como era, á la vez, cotizacion de alza en el porcentage de la dominacion colectivista, cuyo jefe, si no conserva el baston con borlas, mueve todos los resortes y da voces de mando al son del tamboril de *catorce menos quince*, sin necesidad de insignias y de bajarse en el Palacio de Gobierno.

Uno de los tres altos poderes se le ha *sublevado* al Presidente, á la espera de que otro mas numeroso se le encocore tambien si en la fundacion del Banco y en el arreglo de los Ferro Carriles, no se le asegura una fortunita á cada uno de los bienaventurados concesionaris que patrocina con su avasalladora influencia el verdadero primer magistrado, pasado, presente y futuro.

Véase como las exijencias de ocasion han trastornado el plácido acatamiento de dos, para uno de los tres altos poderes.

Muchos han creido que aquel sarandeado asunto del Banco y de los ferrocarriles del Oeste tornábase en grave cuestion política por el distanciamiento de las dos entidades que se vienen repartiendo el cuidado de los intereses públicos.

Otros, mas ecépticos, sabiendo que falta el fondo moral que delinea las actitudes enérgicas y remueve los sentimientos patrióticos, repiten que aquella palabra, distanciamiento, es consonante de acomodamiento con que los compadres se arregian siempre al amparo de su parentesco espiritual.

Sea lo que fuere de estas maledicencias callejeras, el hecho es que por el momento los amigos de ayer se están tirando pelotillas en el banquete de la cosa pública y ya se sabe que si amenudo la broma resulta inocente, un vino mal fermentado ó un pesado plato de homard, pueden arrastrar á consecuencias desastrosas para una de las partes—*qui vivrá, verrá*.

N.

EL PLEITO POLÍTICO

(Sin habilitacion prévia de la féria)

Hablar de pleito político treinta años ha, era hablar, —no hay necesidad de decirlo,—de la eterna cuestion de blancos y colorados. Ese era entonces el grande y único pleito del país.

Hoy, aunque algunos políticos no lo crean así, ese pleito es secundario: el gran pleito, el pleito verdaderamente nacional, es el del país con el colectivismo tripartito, fondo rojo, que usurpa las libertades políticas de colorados, blancos y principistas.—Pero el viejo litigio blanco-rojo asume mayores proporciones y pretende ocupar todo el foro político—Aprovechando la féria, aunque sin habilitarla,—porque la política no tiene féria legal, aunque sea *féria* permanente para muchos,—vamos á ocuparnos ligeramente, algo en tono de féria tambien, del histórico litigio y del gran pleito nacional.

Cuando en 1865 la intervencion extranjera resolvió el pleito semi-secular entre blancos y colorados á favor de los primeros, un notable jurisconsulto—que venia de Córdoba y tenia con su ciencia todos los latines y distingos de la docta ciudad—dorando el hecho consumado con el oropel de una frase jurídica,—bajo justicia propia de la jurisprudencia bizantina,—exclamó alborozado abrazando á un colega: "compañero, restitucion *in integrum*, restitucion *in integrum*!"

Restitucion mas que íntegra de su patrimonio cívico como partido político, porque desde entonces, salvo el provisoriato popular y altruista de Gomensoro—que hizo la paz de Abril de 1872, y el gobierno constitucional y honesto de Ellauri, en el que tuvieron representacion aunque no proporcional los elementos dirigentes de todos los partidos, y que cayó en infausta noche derrocado por el motin pretoriano, —salvo esos períodos fugaces, el partido colorado, ó mejor dicho, los que usurpan su nombre y su bandera, se han hecho dueños absolutos del patrimonio cívico comun, y rechazan por la violencia ó por la astucia, con las armas ó con el fraude,—mas temible y desmoralizador que la violencia misma,—toda accion política que tenga por objetivo repartir legal, equitativamente, la herencia de Artigas y los Treinta y Tres.

¿Y por qué, á qué título? Un amigo nuestro, cuyas ironías hacen difícil á veces, adivinar si habla ó no sériamente, pues llega, á decir que somos la mas admirable, la mas perfecta, de las caricaturas americanas de República,—nos asegura que historiadores de grandísima conciencia—no sabemos si por lo largo ó por lo ancho, han probado que, *par droit de conquête et par de tout droit*, Rivera fué el dueño y señor de esta tierra.

Que si toleró la dominacion transitoria lusitano-brasilera, fué porque le reconocieron, con la Comandancia General de Campaña, el derecho exclusivo al compadrazgo nacional ejercitado en todas sus formas, empezando por la religiosa,—pues era el padrino de todos los ahijados, que formaban la legion de los *Guayaquises*,—y concluyendo por la forma económico-política, pues tenía la mano siempre abierta para dar los bienes y dineros de la nacion y los suyos propios: su nativa generosidad no hizo jamás distincion entre unos y otros.

Esto establecido, es materia de graves dudas si el usufructo vitalicio de la patria, ó el mayorazgo de las finanzas nacionales, con todos los goces, excenciones, privilegios, *patronatos* de todas clases, prebendas, canongías, capellanías, mercenarias, colativas, gentilicias, castrenses y cuasi castrenses, beneficios colados y con cola... de paja ó de lobo, como la pesca de los mismos,—lazaretos súcios y limpios de polvo y paja, proveedurías, acuñaciones, bancos y banquil os para ajusticiar el crédito público, etcétera, etc., corresponden al candombe rojo en virtud de una cláusula reservada, secreta, del testamento de Rivera,—con la carga ó manda piadosa y perpétua de mantener y ensanchar el compadrazgo político en favor de los del *pelo* y de los entre-pelados que acepten ese parentesco *político* y de *afinidad*,—ó por una donacion *inter vivos* del mismo popular y munificente caudillo.

La opinion mas general se inclina á la donacion *entre vivos*... porque los candomberos ó colectivistas, segun ahora se llaman,—no tienen un pelo de tontos.

Figuraba en el candombe de 1875, entonces bicolor,—el candombe tricolor ó tripartito data de Herrera,—un cartulario de cuya larga fama solo podria hablar dignamente Quevedo con frases como las de su "Alguacil alguaciiado" en los que decia que los alguaciles y los diablos son de la misma profesion, pues los primeros son diablos con vara ó varilla y los segundos alguaciles sin aquella.

Preguntado el mas talentoso de los candomberos de entonces, el que ejercia su verdadera jefatura intelectual, aquel que dijo un dia "en este país todos hemos bailado candombe";—(qué diría hoy si viera el *pêle-mêle* producido, y ocupando su puesto á su espiritual y terrible enemigo de entonces!); preguntado, repetimos, porque daban lugar tan importante al aludido cartulario, contestó con la sonrisa característica de un hombre de Estado... á lo Talleyrand: "¿y si la política exigiese una escritura simulada, antidatada?"

¿Existirá algun testamento ó escritura de donacion de Rivera por el estilo? Nada de ello menta nuestro Mesonero Romanos, el viejito é infatigable don Isidoro De-María en su Montevideo antiguo.

Por lo demás, debemos decirlo en nuestra justicia compensatoria,—no hay justicia sin los dos platillos de la balanza que compensan el bien con el mal—Rivera,—lo que no sucede con ninguno de sus pretendidos sucesores,—puede cubrir sus faltas con el laurel de sus glorias. Si tenia ó no la mano demasiado abierta, cuando llegaba el momento supremo sabia cerrarla y apretar fuerte como en el Rincon, primer gran triunfo de la cruzada de los Treinta y Tres; y cerrar y apretar mas fuerte aun en la invasion y ocupacion de Misiones, feliz, temeraria empresa que impresiona á Pedro I y vence sus últimas vacilaciones en hacer la paz y reconocer nuestra independencia ya decretada por el destino en los campos inmortales de Ituzaingó.

Pretenden los blancos que el título de los colorados al gobierno del país es un simple título *colorado*, en su acepcion jurídica, que solo tiene color ó apariencia de legítimo sin serlo, y que la terceria brasilera que les dió posesion el 20 de Febrero de 1865,—triste aniversario del eternamente glorioso de 1828 dia de Ituzaingo,—vicia esa posesion de insanable nulidad.

Que, por otra parte, los derechos políticos no son prescriptibles ni aun por la posesion centenaria, indispensable, segun las viejas leyes coloniales, para prescribir los bienes de la Iglesia Romana.—Y que si se fuese á invocar como títulos al poder público pergaminos históricos, podrian probar que los Treinta y Tres fueron blancos en su inmensa mayoría, y que al mismo Lavalleja llegó á *blanquearle* un poco el pelo... político.

Que Oribe,—agregan los mismos blancos,—es superior á Rivera, pues si éste fué el feliz conquistador de Misiones, de aquél puede decirse, repitiendo unas palabras elocuentes de Juan C. Gomez "que fué uno de los Treinta y Tres, uno de los héroes de Sarandí, el vencedor del Cerro, el bravo que se arrancó las charreteras en Ituzaingó (1) y el primero que desenvainó la espada contra don Juan M. de Rosas en el Estado Oriental y quebró en Tupambay la primera intentona de su tiranía contra nuestras libertades, etc."

Que nuestra Constitucion, al establecer que no habria entre los ciudadanos otras distinciones sino las de los talentos y virtudes, pensó que aquellos llegarian á constituir nuestra alta sociedad política, la aristocracia gubernamental, el gran mundo político, de cuyas filas siempre abiertas al mérito saldrian los hombres consulares encargados por el voto nacional de regir la República. Y lejos, en este último cuarto de siglo, de habernos acercado á ese noble desideratum, hemos caido en el gobierno de una especie de *demi-monde* político en que,—salvo honrosas excepciones, priman los políticos *horizontales* siempre dispuestos á trazar con su actitud esa línea, la horizontal, á la menor indicacion que venga de lo alto.—La perpendicular del caracter, nunca mas que ahora, ha parecido extremadamente tiesa y aun algo echada para atrás, á la horizontal de la adulacion siempre encorbada, flexible y baja.

Agregan á esto, que una série inacabable de malos gobiernos con careta roja, ha probado la absoluta incapacidad colorada para hacer buena administracion: que al respecto hay cosa juzgada en la opinion pública.

Es consecuencia de estas premisas la necesidad de una accion reivindicatoria inmediata, que termine por el desalojo definitivo, completo, de los colorados de la casa de Gobierno.

Planteada así la accion reivindicatoria política, con esa absolutismo que dice "*aut Cesar aut nihil*", ó todo ó nada,—y así está planteada hace mas de medio siglo,—es muy natural sea la fuerza y no la justicia la encargada de pronunciar sentencia en el proceso.—Pero como todo fallo de la fuerza tiene apelacion para una fuerza mayor, el país ha estado y estaria siempre en estado de guerra civil latente ó efectiva.

Planteada así la accion reivindicatoria, comprensiva del patrimonio comun de todos los orientales, el triunfo absoluto, exclusivo, de los oprimidos ahora puede convertirlos en los opresores de mañana.—Y si el país está harto ya de ver al tope de la casa de Gobierno banderines colorados que encubren la ambicion de insaciable de políticos *soi-disant* rojos,—pues siquiera flamea la bandera escarlata de los grandes caudillos colorados,—no sabemos si lo haria feliz su sustitucion,—despues de los desastres de una guerra civil, larga, ruinosa, sangrienta,—por la bandera blanca que provocaria las viejas, eternas luchas civiles del pasado!

Y en qué momentos se plantea, en términos de fuerza y violencia, extremos y excesivos, el problema interno y eterno de nuestra política! En momentos que el horizonte político internacional está cubierto de densas sombras; en que no se puede mirar al occidente sin ver los anuncios de posible, tal vez de probable tormenta; poner atento el oido á los ruidos subterráneos que parecen venir de la cordillera andina sin estremecerse á la idea de una inmensa conmocion que extienda sus estragos á los pueblos cuyas costas bañan el Pacífico y el Atlántico!

El gigante trasandino, que adoptó por leyenda de sus grandes empresas en la lucha por la vida nacional ó internacional, el mote ultra viril de "por la razon ó la fuerza"; que tiene en sus propósitos, obedeciendo en algo la ley de la herencia, la inquebrantable tenacidad euskara y la indomable energía araucana; sintiéndose estrecho, incómodo, entre la áspera cordillera y el por ironía Océano Pacífico,—despues de estiradas sus nervudas piernas á costa de peruanos y bolivianos,—sobre todo de los primeros, asoma su acentuada enérgica cabeza, por encima de los Andes, y estirando sus férreos brazos,—dicen nuestros hermanos los argentinos,—pretende apagar su implacable sed territorial en las aguas de este lado de la colosal cordillera por medio del *divortia aquarum* sábiamente agregado para quebrar las rectas que irian de las unas á las otras mas altas cimas de los Andes.—En vano la santa uncion de las palabras realmente apostólicas del Arzobispo de Chile Monseñor Casanova, y las elocuentísimas, inspiradas, del gran orador canónigo Jara, evocando las gloriosas sombras de San Martin y O'Higgins estrechamente unidos en la guerra de la independencia americana, como lazo sagrado é indisoluble de union y eterna alianza de ambos pueblos,—palabras noblemente correspondidas por el Presidente Roca y otros próceres argentinos,—cual óleo santo que se arroja sobre las olas agitadas por la tempestad, parecieron calmar las pasiones y llevar los espíritus á una solucion amistosa, fraternal.

La esperanza, la fé en esa solucion, no han arraigado aun en el corazon de ambos pueblos. La diplomacia no encuentra la fórmula feliz que someta el mayor litigio á la decision tranquila, reflexiva, pacífica, de la justicia—y ambos pueblos se arman de hierro y acero de piés á cabeza y parecen tentados á decir como los antiguos caballeros: "la mejor razon la espada". Nosotros esperamos que el pueblo argentino, que ha tenido la primogenitura de los sacrificios heróicos y de las glorias guerreras en las luchas de la independencia sud-americana; que en esta época contemporánea, de decrecimiento moral y prevalencia del hecho sobre el derecho, vencido el Paraguay en heróica contienda, contraponiendo á la férrea y feudal máxima de Bismarck, que "la fuerza prima el derecho", estableció el sublime principio de que "la victoria no da derechos", sino que los consagra cuando existen de antemano; nosotros esperamos, repetimos, no negará á Chile todo lo que le corresponde segun el derecho internacional, templado aun por la generosidad fraternal que un hermano mayor debe al menor, menos favorecido en la sucesion intestada abierta al poder colonial español, por la revolucion americana.

Si *noblesse oblige*,—y cómo no ha de obligar si es la ley de alteza moral que fuerza al grande á serlo en todos sus actos,—la Argentina, cuya hijuela territorial es inconmensurable, colosal, base inmutable en un porvenir inmediato de "la grande y gloriosa nacion" que predijera su himno pátrio, no ha de hacer cuestion á Chile, al arreglar definitivamente sus cuentas, de unos *picos*... mas ó menos altos de cordillera, siempre que no comprometan la inviolable seguridad de la frontera andina.

Pero si así no fuera y estallara,—Dios no lo quiera!—el terrible conflicto, ¿esperaremos surjan complicaciones internacionales sobre el cumplimiento de las leyes relativas á la neutralidad, para lanzarnos á la revolucion, á la guerra civil, bajo la bandera esclusiva de uno de los partidos tradicionales? Producido el conflicto internacional, ¿llegaremos hasta aceptar la intervencion extranjera,—caso de que se ofreciera á correr semejante aventura,—para echar abajo al partido colorado, como cayó hace treinta años el partido blanco?

Rechazamos en absoluto la triste, la criminal hipótesis.—La gloria inmarcesible del partido blanco, —su gloria *mayor*—que es tambien gloria nacional, Paisandú! se cubriria de crespones!

Invitado ha tiempo un amigo nuestro para presidir una comision encargada de levantar un monumento á los héroes de aquella epopeya inmortal, dijo:—"No sabemos si el bronce estatuario tiene la propiedad maravillosa que le atribuía un gran poeta latino, "espantar los espectros y los espíritus malignos", pero si estamos seguros que el bronce á Paisandú ha de alejar para siempre de la República el espectro siniestro de la intervencion de la conquista extranjera." El bronce no se ha alzado aun pero bastan para hacer sus veces las sombras de los héroes caidos en la inmortal defensa.

Los que hacen culto de su gloria no pueden repetir, no repetirán jamás como César despues de Farsalia, el verso de Eurípides: "La iniquidad es buena cuando da el poder".

¿Negaremos con eso al partido blanco el derecho de reivindicar sus fueros y libertades por todos los medios, incluso el supremo de la revolucion armada?

De ninguna manera.—Pero sí afirmamos que todo esfuerzo aislado, esclusivo,—que no concentre y unifique las fuerzas vivas, sanas, enérgicas, del país, en un propósito patriótico comun, será estéril, infecundo, por mas que lo ennoblezcan la abnegacion y el sacrificio generosamente aceptados.—Afirmamos tambien que antes de pensar en el remedio heróico de las revoluciones armadas, debemos hacer al colectivismo ciego, desatentado, una solemne protesta: el cese de la evolucion política, el retiro de la Asamblea, de los puestos políticos subordinados al Poder Ejecutivo, de todos los ciudadanos independientes como ya lo hicieron antes José P. Ramirez, Melian Lafinur y ahora Alberto Palomeque.

Si el fraude ha cerrado, cierra y seguirá cerrando en absoluto las puertas al sufragio libre; si ningun ciudadano, sea colorado blanco ó constitucionalista, puede penetrar en la Asamblea sin obtener antes el *placet* ó el "visto bueno", del grande y único elector ó sea del Presidente de la República; si evolucion quiere decir en definitiva, abdicacion y no progreso ascendente y gradual en la práctica de las libertades públicas, todos los ciudadanos independientes, todos los partidos, el país todo,—porque esta no es cuestion de partidos sino una gran cuestion de decoro cívico que afecta la nacion toda,—deben negar solemnemente al poder público todo concurso político, haciendo el vacio á su alrededor.

Si el Gobierno usurpa al pueblo la mas esencial de sus libertades políticas, negándole *hasta la esperanza* de modificar la situacion por medio de una ley electoral lealmente ejecutada, que sin hacer peligrar en lo más mínimo la dominacion actual permita á la opinion elegir libremente una minoría, pequeña por el número, pero llena de autoridad por el mandato popular que la consagre;—si la gestion financiera armoniza con la gestion política y vamos marchando por el camino de los despilfarros á segura é inevitable bancarrota;—si solo se ve en perspectiva la miseria en la vida privada y la servidumbre en la vida política;—si el Gobierno es el enemigo del pueblo y trata á éste como tal, lo que corresponde, alzando los espíritus y los corazones á la altura del deber cívico, es organizar las fuerzas políticas del país, darles direccion, y como los argentinos bajo Juarez Celman, ir á la union cívica, al acuerdo de los partidos, cada uno con su divisa ó sin divisa, eso es indiferente, pero todos con el pensamiento patriótico de salvar la República!

Bizantinus.

(1) Como resulta de esta cita, Juan Cárlos Gomez,—y su opinion vale por ser la del mas ardiente al par que elocuente escritor y tribuno del partido colorado,—creía que Oribe se arrancó las charreteras en Ituzaingó por despechado coraje al ver huir sus soldados y para volverlos al combate, como volvieron en seguida con ímpetu irresistible.
Que á esas palabras, que iluminan la silueta de Oribe con tintes de valor heróico, siguen otras que sombrean al guerrero *incontrastable*, como lo calificó en verso hermoso un poeta ilustre de estirpe roja también, no cabe duda alguna.—Pero el principio de la indivisibilidad de la confesion no es rigoroso en política, y bien pueden los partidarios aceptar el elogio como homenaje al mérito, y rechazar la censura como fruto del ódio político.—La pasion de partido, por otra parte, no es, ni aspira á la severa imparcialidad de la historia.

¿Quién eligió á Borda?

ENTREMÉS JOPI-ESFÍNJICO

PERSONAJES

El señor teniente general don Máximo Tajes
El doctor don Julio Herrera y Obes.

(LA ESCENA PASA EN CASA DE ESTE ÚLTIMO)

Este entremés es propiedad exclusiva del colectivismo que perseguirá ante sus tribunales á todo el que se permita glosarlo ó comentarlo sin su autorizacion.

(El señor general Tajes está sentado muy tieso en una butaca, con los ojos medio cerrados y el puño del bastoncito de ballena reposando en los lábios. Sus músculos estan tirantes, y toda su fisonomía se halla revestida de la mayor impasibilidad. El doctor Herrera y Obes sentado en el extremo de un sofá al lado de la butaca del general, habla y acciona abundantemente, con la fluidez encantadora que lo caracteriza. Al conversar se inclina sobre su *partner*, buscándole los ojos y acariciándolo materialmente con sonrisas y palabras. La conversacion hace tiempo que ha empezado).

Don Julio—Si, mi querido general; usted y nadie mas que usted tiene la culpa de lo que nos está pasando.

Don Máximo—¿Cómo? (con asombro).

Don Julio—Nada mas natural. Si usted y sus amigos no hubieran hecho inclinar la balanza á favor de Borda el 21 de Marzo, no seria este Presidente ni nos estaria perjudicando con su actitud en el asunto de los ferrocarriles del Oeste.

Don Máximo—Pero yo no he elejido á Borda; ha sido usted....

Don Julio—No señor. Borda no fué nunca mi candidato. Usted recordará que le dije entonces que no tenia candidato, que no consideraba á ninguno de los amigos que me rodeaban con capacidad bastante para afrontar la situacion. La solucion á que me incliné y que nos hubiera convenido á todos mas que ninguna, era la del interinato de Stewart. Terminado ese interinato, usted habria sido el presidente....

Don Máximo—(Retirando la ballena de los lábios y entreabriéndolos en mueca risueña)—¡Qué bromista se ha vuelto usted!

Don Julio—Que broma ni que niñeria! usted hubiera sido entonces el único presidente posible.

Don Máximo—(riéndose pausadamente y mirando á su interlocutor) Je, je, je! ¿Y usted habria apoyado mi candidatura?

Don Julio—Indudablemente. ¿No ve usted que no tenia otro candidato? Pero no hay ya para que volver sobre esto. Usted y sus amigos se decidieron por Borda y aquí estamos ahora sin saber como saldremos de este berenjenal.

Don Máximo—Pero si los que votaron á Borda fueron sus amigos.

Don Julio—Lo votaron porque no tenian mas remedio, porque se habian comprometido á elejir al que reuniera los votos que faltaban, pero los amigos de usted tuvieron la culpa, porque fueron los que decidieron la eleccion. En realidad es usted el verdadero culpable, porque si les hubiera prohibido que asumiesen esa actitud, no habrian votado á Borda y no seria este hoy presidente, creándonos toda clase de obstáculos y empeñándose en que no realicemos lo que tanto trabajo nos ha costado, la negociacion de la concesion del ferrocarril...!

CAE EL TELON

LO DE SIEMPRE

Ayer sancionó la Cámara de Representantes una mocion del diputado Eduardo Lenzi, por la cual se prorroga el presupuesto del año anterior hasta que sea sancionado el que debiera regir durante todo el año económico 95-96.

No hay que tener una penetracion asombrosa para ver que llegará el dia en que don Juan Idiarte Borda deje la presidencia y nos encontraremos con el mismo presupuesto, cosa bien esplicable porque no hay para que tratar de cortar el grueso chorro de los eventuales, ni de suprimir otros abusos de la misma índole.

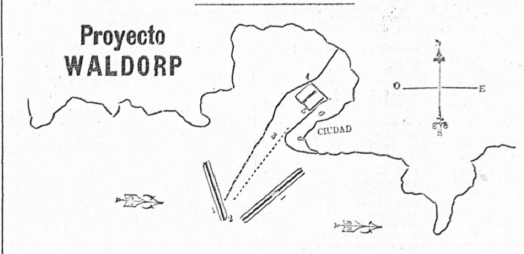
Dirán muchos que lo que pasa con el presupuesto es evolucionismo. Sin embargo, el idioma castellano es rico y podriamos aplicarle otras denominaciones.

Guerra de Cuba

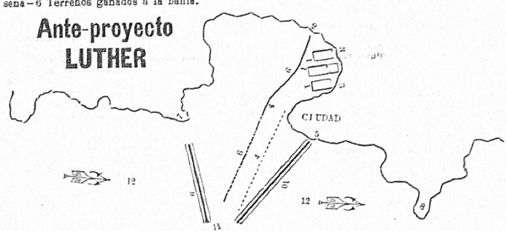
La legacion de España en esta nos facilita copia del siguiente despacho que ha recibido ayer:

Legacion de España en Montevideo.—Washington, 28 Diciembre 1895.—Ministro España.—Montevideo.—Insurrectos, despues haber invadido provincia Matanzas, en pequeños grupos, evitando, por fragosidad terreno, encuentro con tropas, y destruido gran cantidad de caña, principalmente de cubanos y extranjeros, se retiran en toda la línea. Gomez, derrotado por general en jefe en Coliseo, está cerca de la Ciénaga de Zapata, en confines Cienfuegos.—Firmado: *Dupuy*.

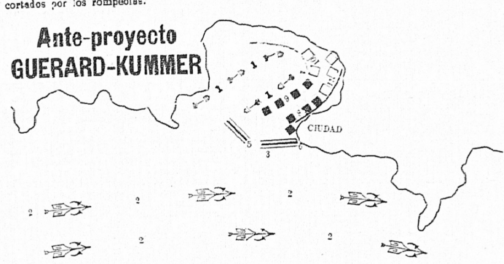
EL PUERTO DE MONTEVIDEO



1 Rompeolas al largo—2 Entrada 300 metros—3 Canal dragado—4 Diga de la dársena—5 Dársena—6 Terrenos ganados á la bahía.



1 Dársena—2 Matadero—3 Murallon de la Aguada—4 Canal dragado—5 Punta Santa Teresa—6 Diga de la Dársena—7 Dique Cibils—8 Punta Brava—9 Rompeolas de 3000 metros—10 Rompeolas de 4000 metros—11 Abertura de entrada de 350 metros—12 Corriente litoral y canal exterior cortados por los rompeolas.



1 Corriente interior de la bahía—2 Corriente litoral y canal exterior—3 Rompeolas de 800 metros—4 Rompeolas de 1000 metros—5 Entrada de 300 metros—6 Punta Sarandí—7 Diga de abrigo de la Dársena—8 Carpas de la Dársena normales al costado norte de la ciudad—9 Idem normales de la diga—10 Desarrollo de la diga en el porvenir—11 Carpas de la dársena á construirse en el porvenir.

Ofrecemos hoy una verdadera é importante primicia á nuestros lectores, representada por los tres cróquis que figuran en esta página.

El primero de ellos es el proyecto de puerto presentado por el ingeniero Waldorp (padre) en 1889 y rechazado por el consejo de Obras Públicas; el segundo es el ante-proyecto entregado por los señores Waldorp (hijo) y Arnold en representacion de la casa Luther, contratista de los estudios, á la comision del puerto, y el tercero es el proyecto formulado por los señores ingenieros Guérard y Kummer y aprobado en sesion plena por la referida comision.

Basta arrojar una simple ojeada sobre esos cróquis para comprender que el ante-proyecto de la casa Luther es casi una reproduccion del proyecto presentado por el señor Waldorp (padre) en 1889; y que el aconsejado por los ingenieros Kummer y Guérard y aprobado por la Comision del Puerto es completamente nuevo y no tiene nada que ver con los dos anteriores.

El proyecto del señor Waldorp (padre) representado en el cróquis número 1, tiene tres embocaduras; una al Este de 550 metros, otra al Oeste de 1.650 y otra que sirve de entrada al puerto de 390, encerrados por dos rompe-olas oblícuos cuyo objeto, segun el autor del proyecto, es el de calmar el mar en la entrada y hacerla fácilmente accesible. El puerto de abrigo propiamente dicho consistia en una dársena de dos cuerpos defendida por un malecon cerrado.

El presupuesto de esas obras era enorme Alcanzaba á mas de cincuenta mil pesos: pero el señor Waldorp las compensaba con el valor de los terrenos que quitaba á la bahía y que llegaban á un área de cerca de tres millones de metros cuadrados, por los que esperaba sacar mas de cincuenta y cuatro millones de pesos.

El ante-proyecto presentado por la casa Luther y representado por el cróquis número 2 consiste en las obras siguientes:

Obras de abrigo—dos grandes rompeolas rectilíneos y convergentes colocados en la entrada de la bahía y dejando una abertura de 350 metros al Sur. El rompeolas N. E.—S. O. arranca de la Punta S. Teresa y tiene un desarrollo de 4 000 metros aproximadamente; el N. O.—S. E. tine uno de 3.000: los dos se lanzan en alta mar y—lo que es absolutamente fundamental—cortan la corriente litoral que viene rodeando la punta del Cerro y se dirige hacia Punta Brava.

Dársena—de tres cuerpos rectilíneos y paralelos, colocados en sentido normal al murallon de la Aguada, y abrigados por una diga que arranca del Matadero y llega hasta frente á la Aduana, cambiando esa zona de la bahía en un verdadero estan que bastante peligroso para la salud de la ciudad.

Canal—dragado desde la entrada que dejan los dos rompeolas hasta los muelles de la dársena.

Evidentemente, pues, el ante-proyecto confeccionado por el personal de la casa Luther, contraria el régimen de la bahía cortando las corrientes, y en lugar de aprovechar los elementos naturales para la conservacion de los fondos, echa mano del dragado artificial. Por consiguiente, nos amenaza con un puerto por el estilo de los de Buenos Aires y de La Plata, y nos expone talvez á un cegamiento de la bahía, pues no es dable prever las consecuencias que acarrearía esa proyectada subversion del régimen natural de nuestra rada.

Además este ante-proyecto es una segunda edicion, correjida y aumentada, como ya lo hemos indicado y salta á primera vista, del proyecto del señor Waldorp (padre) que hemos examinado antes lijeramente. Compárese el cróquis número 1 con el número 2, y el más profano encontrará inmediatamente comprobada esa afirmacion.

Las únicas diferencias, que pueden considerarse de detalle, entre el proyecto Waldorp y el ante-proyecto Luther son las siguientes:

El rompeolas N. E.—S. O. que en el proyecto Waldorp deja una abertura al Este, en el ante-proyecto Luther arranca desde la costa en la punta Sud Oeste de la ciudad.

La boca de entrada al Sur que en el proyecto Waldorp tiene una anchura de 390 metros, en el proyecto Luther tiene una de 350.

La zona de tierra considerable que el proyecto Waldorp ganaba al mar en el costado Oeste de la ciudad queda en el proyecto Luther reducida á una pequeña lonja.

La dársena que en el proyecto Waldorp constaba de dos cuerpos solamente, en el proyecto Luther consta de tres.

Salvo esas lijeras diferencias el proyecto es el mismo y demuestra que la casa Luther trajo de Alemania el propósito preconcebido de realizar á toda costa el plan del señor Waldorp.

En cambio el ante-proyecto formulado por los señores ingenieros Guérard y Kummer, en presencia del de la casa Luther, y que está representado en el cróquis número 3, se diferencia de todos los que se han presentado desde que se ha tratado de construir un puerto en Montevideo y hace honor á la reputacion científica de que esas dos notabilidades hidráulicas han venido precedidas.

Se ha dicho de este proyecto, que tomando base de la modestia propia de verdaderos sábios con que sus autores lo han presentado se ha pretendido convertir en una simple modificacion del de la casa Luther, que es como el huevo de Colon. Era la solucion mas fácil y mas sencilla, pero nadie habia dado en ella.

Consiste en las siguientes obras:

Obras de abrigo—un rompe-olas de 800 metros que arranca de la Punta Sarandí con direccion S. O.; y otro rompe-olas de 1000 metros con direccion N. O.—S. E. quedando entre los dos una abertura de 300 metros al S. O.

Dársena—de cuatro cuerpos normales al costado Norte de la ciudad y de otros cuatro tambien normales á una diga de abrigo paralela á la costa, arrancando desde el frente de la Aduana.

Cuando esos cuerpos no basten para las crecidas necesidades comerciales del porvenir, podrá continuarse la construccion de dicha diga, siempre paralela á la costa y alrededor de la bahía, aumentando el número de aquéllos.

Este ante-proyecto, como se vé, no contraria el régimen de la rada; pues sus rompe-olas, lejos de cortar las corrientes, las mantienen para la conservacion de los fondos, que así no quedan confiados á la obra costosa, peligrosa y muy poco eficaz de las dragas.

Para demostrar que este proyecto es completamente nuevo y original de los señores ingenieros Kummer y Guérard, y que nada tiene que ver con el ante proyecto de la casa Luther basta compararlos á la simple vista, sin perjuicio de tener en cuenta lo siguiente:

El ante-proyecto Luther altera el régimen de la bahía y confia el mantenimiento de los fondos á las dragas—y el de los ingenieros Guérard y Kummer mantiene inalterable dicho regimen y reemplaza el dragado artificial con el trabajo constante de las corrientes naturales.

Los rompeolas al largo del ante-proyecto Luther tienen un desarrollo total de 7 000 metros aproximadamente, alcanzando aguas cuya profundidad no baja de 7 metros y los del ante proyecto Guérard-Kummer tienen un desarrollo total de 1 800 metros solamente, siendo su ubicacion en aguas cuya profundidad máxima no pasa de 5 metros.

La diga de abrigo de la dársena en el ante-proyecto Luther arranca desde el Matadero, estancando esa zona de la bahía—y la del ante-proyecto Guérard-Kummer corre paralelamente á la costa, dejando libre el movimiento de las aguas y suprimiendo, por consiguiente, aquel grave peligro para la salud de la ciudad.

La dársena del ante-proyecto Luther consta de tres únicos cuerpos normales al Murallon de la Aguada, sin posibilidad de mayor ensanche—y la dársena del ante-proyecto Guérard-Kummer consta de ocho cuerpos, cuatro de ellos normales al costado Norte de la ciudad, los demás normales á la diga, pudiendo aumentarse su número alrededor de la bahía hasta llenar las necesidades comerciales de una gran metrópoli.

EL SIGLO se complace una vez mas en que los hechos hayan venido á comprobar una por una todas sus afirmaciones con respecto al puerto de Montevideo, puestas en duda y hasta desmentidas alguna vez por mal informados ó mal inducidos colegas; como se complace igualmente y con mas gusto todavía de que el proyecto definitivo de la obra en que se halla envuelto el porvenir material del país, haya sido concebido por ingenieros de la talla de los señores Guérard y Kummer, que han ayudado sábiamente la obra benéfica de la naturaleza, evitando todos los peligros y tropiezos, y colocándonos en condiciones de ser, desde el momento en que la construccion se lleve á efecto, el gran puerto, el único, casi podriamos decir del Rio de la Plata.

DESDE LA BARRA

EL DISCURSO DEL DIPUTADO FLORES

EVOLUCION—REVOLUCION

MEMORIAS DE ULTRATUMBA

OTRA COSA ES CON GUITARRA

Recordarán los lectores de EL SIGLO que hace algun tiempo, en una sesion memorable de la Cámara á que pertenece el ilustrado representante don Eduardo Flores exclamó en un arranque soberbio: Voy á hablar de Latorre, voy á hablar de Santos y voy á hablar de lo que me dé la gana.

Y ayer realizó el fecundo diputado lo que anunció entonces ó por lo menos algo muy parecido porque si no se ocupó directamente en su discurso de aquellos personajes, no hay duda de que habló de todo aquello *de que le dió la gana* de hablar.

En medio de un profundo silencio y soportando con entereza las miradas de los diputados y del público que se lo comian con los ojos, el señor Flores comenzó su discurso diciendo que era preciso hacer una buena despedida al colega que los abandonaba, y sin mas trámites le cargó la mano al referido colega sosteniendo que su renuncia no significaba otra cosa que abandonar la evolucion y colocarse resueltamente en las filas revolucionarias.

Y aquí fué Troya. Los *transfugas* del evolucionismo fueron desfilando uno tras otro y recibiendo la correspondiente paliza. Tocó primero esa suerte al senador Aguirre que se encontraba en el palco acompañado por el senador Ramirez. Flores leyó unos párrafos del discurso pronunciado por el doctor Aguirre sobre reforma electoral y demostró que Acevedo Diaz y el senador por Cerro Largo eran una sola y misma cosa en cuanto á las ideas revolucionarias que profesan, á pesar de que ni uno ni otro de dichos señores, ni la prensa, ni el pueblo ni nadie se hubiera dado cuenta de tal cosa. Y no hay duda que despues de lo que dijo el diputado Flores, don Martin Aguirre y don Eduardo Acevedo Diaz habrán convenido en que son dos hermanos siameses, á quienes nada ni nadie podrá separar.

De pronto el diputado Flores dejó momentáneamente al doctor Aguirre y sacando un ejemplar de *La Razon* del considerable bagaje que habia llevado á la Cámara para aquella campaña, lo rajó en dos palabras al senador Ramirez, denunciándolo como un nuevo tránsfuga del evolucionismo. Aguirre se repuso, y disponíase á gozar en los tormentos de su colega, cuando el señor Flores sin dejar á Ramirez volvió á tomar al senador por Cerro-Largo y se pasó un buen rato jugando con los dos senadores como pudiera hacerlo un gato con dos ratones, dándoles muerte lenta, lanzándolos varias veces al aire, á gran altura, cosa que con el doctor Aguirre no puede hacer cualquiera.

Pero el diputado Flores, demasiado noble para complacerse durante mucho tiempo en la situacion de sus dos víctimas, la emprendió con el doctor Carlos Berro quien le dió motivo para un discurso dentro del discurso que pronunciaba, en el cual trató de justificar la razon por que le llamaba doctor Berro, y no senador por el departamento respectivo. Despues cayó el doctor Duvimioso Terra en las garras del tigre y no hay para que decir como quedó.

En esta primera de su peroracion, el señor Flores, si bien atacó enérgicamente á *La Razon*, á *La Prensa* y á *El Censor* diciendo respecto de los directores de estos últimos diarios, que siempre habian estado metidos en la evolucion hasta las orejas, supo hacer justicia á la prensa en general confesando con la franqueza que le caracteriza que ella es la voz de la opinion pública. La prensa, dijo, es la voz de la opinion pública como nosotros somos, fatalmente, aunque se pretenda lo contrario, diputados de la nacion. En la barra se decia que esta era efectivamente una fatalidad.

Eran ya las tres y veinte minutos; faltaban diez minutos para pasar á cuarto intermedio, y el diputado Flores aludiendo á las palabras de don Duvimioso Terra en el Club Pantaleon Perez, exclamó: «dicen que se acerca la hora, señor presidente. ¿Qué hora será? Y don Duncan creyendo que se trataba de una indirecta tocó la campanilla y anunció que la Cámara pasaba á cuarto intermedio.

En enteseles cobró nuevos brios el orador, y los empleó en sostener una tésis completamente original. Segun parece, cree el diputado Flores que si dos hombres han estado juntos en una asamblea ó en un ministerio, si han cambiado ideas, si se han tratado ya no pueden separarse. Sin duda el cambio de ideas y el trato es para el distinguido diputado algo como el anillo de compromiso para los novios, ó mas todavia, algo como la bendicion nupcial para los esposos.

Otra cosa bastante original quiso probar el señor Flores y era que, en cualquier momento podia saltar un Thiers en el gobierno. Habiamos oido decir muchas veces que, cuando menos se piensa salta la coneja, pero nos parecia mas difícil conseguir un Thiers. Sin embargo, el señor diputado Flores dijo que iba á mostrar un trozo de Chateaubriand, lo que hizo parar la oreja á Catral quien creyó que se trataba de bucólica; sacó del bagaje unos papelitos en que habia copiado algunos párrafos de las «memorias de ultratumba», los leyó, aseguró que no estabamos en tiempo de Luis Felipe y nos convencimos en seguida de que un Thiers estaba, ó mas bien dicho, está *ad portas*.

La segunda parte del discurso de que hablamos versó especialmente sobre la revolucion, y con este motivo tuvo el orador felices ocurrencias diciendo, por ejemplo, que los que predican la revolucion son locos mas peligrosos que los que en estos últimos dias se lanzaron á la calle á matar gente á consecuencia del delirio de las persecuciones, segun algunos, de la dulzura de la policía segun los que no creen en tales paparruchas.

Por último, despues de leer documentos para probar que los gobiernos blancos han sido mil veces menos respetuosos de los derechos del ciudadano que los gobiernos colorados, exclamó: otra cosa, es con guitarra, señor presidente!» Y pocos momentos despues se levantó esta sesion interesantísima que difícilmente será olvidada.

Para concluir diremos que el diputado Flores habló durante toda la sesion versando su peroracion sobre los temas siguientes:

1.º Renuncia del doctor Palomeque.
2.º Evolucion y revolucion.
3.º El doctor Aguirre.
4.º El doctor Ramirez y *La Razon*.
5.º *La Prensa* y su director.
6.º *El Censor* y su director.
7.º Duvimioso Terra y el 11 de Octubre.
8.º Pantaleon Perez.
9.º La conciliacion.
10 El gobierno de Berro.
11 El senador Berro.
12 Don Abdon Arosteguí.
13 Don Juan Idiarte Borda, hijo de la evolucion cuya apologia no hizo el diputado Flores por que ni él está dispuesto á hacerla ni Borda la necesita.
14 Chateaubriand y las memorias de ultratumba.
15 Luis Felipe.
16 Thiers.
17 Muchos otros asuntos que no recordamos en este momento.

El señor diputado Flores quedó con la palabra.

EL CLINUDO

A pedido del señor José Martinez ha sido ayer detenido por la policía el célebre Alejandro Rodriguez (a) *El Clinudo*, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Al *Clinudo* se le alojaba por caridad en casa del citado señor Martinez, y las manifestaciones de su locura no eran la primera vez que se producian.

Ayer, el desgraciado Rodriguez, despues de reconocido por el médico forense, fué trasladado al Manicomio Nacional.

LAS SESIONES SECRETAS

Como lo anunciamos celebró ayer otra sesion secreta el Senado para continuar tratando de los nuevos impuestos.

Asistieron á la sesion todos los ministros de Estado.

Llamó la atencion que cinco minutos despues de darse comienzo á la sesion del Senado, luego de tomarse las mismas prolijas precauciones de que hemos dado cuenta para la sesion de anteayer, se retirara un grupo de senadores del que formaban parte los señores Carlos M. Ramirez, Martin Aguirre y Carlos Berro. Los dos primeros pasaron al palco de la Cámara de Representantes para oir el anunciado discurso del diputado Flores.

La sesion del Senado duró hasta las 4 1/3.

Muchos comentarios se hicieron respecto á la retirada de los senadores nombrados, creyéndose que algo poco agradable hubiera ocurrido que motivara su alejamiento.

Alguien dijo que como estos senadores habian sostenido que las sesiones para tratar de los nuevos impuestos debian ser públicas y habia triunfado el propósito de que se celebraran en secreto creian que era inútil su asistencia á la discusion, adoptando igual actitud que algunos diputados con el mismo motivo.

Agregábase que el senador Banzá no habia querido seguir el ejemplo de sus colegas, quedándose para combatir los impuestos y sostener que el país no necesita aumentar los que tiene sino distribuirlos con mas tino y equidad.

En círculos oficiales decíase anoche que el gobierno tenia motivos para no estar disgustado del giro que en el Senado toman los proyectos de impuestos, pues algo se habia adelantado ya en las sesiones celebradas.

Creíase que algunos de los impuestos sufrirán rebajas en la cámara alta. Hasta se ha llegado á determinar algo á este respecto con relacion al adicional.

Las sesiones secretas continuarán los demas dias que sean necesarios para la sancion de los proyectos.

EL BANCO DE LA REPÚBLICA

INFORME DE LA COMISION

Comision de Hacienda—H. Cámara de Representantes—La Comision de Hacienda ha estudiado con toda la atencion que se merece, el mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 10 del corriente, al que se acompaña un proyecto de ley por el cual se autoriza á dicho poder para contratar en el mercado de Lóndres un empréstito destinado á establecer en la República un Banco de Emision, cuyo capital inicial se constituirá con dicho empréstito.

Es quizás esta una de las cuestiones que por sí misma y por sus proyecciones, pueda considerarse como de las mas importantes que hayan venido al estudio y sancion de la presente legislatura, y estas razones, que no pueden pasar desapercibidas para nadie, han impuesto á vuestra comision, como un deber, el estudio detenido del asunto.

Esta cuestion, muy importante, como se ha dicho, abarca dos faces diversas bajo las cuales puede y debe ser estudiada, cuyas faces son: el Empréstito en sí mismo, y el Banco que es su objeto.

Vamos á tratar aisladamente estos dos puntos, para terminar con el resumen de las observaciones aplicables á esa doble faz de la cuestion.

I

Ocupémonos primero del Empréstito.

Una observacion primordial se presenta al tratarse de una operacion de crédito de la naturaleza de la que nos ocupa.

¿Cuál es el tipo de colocacion de dicho Empréstito?

De esa importante y primordial cuestion trata el artículo 5.º del proyecto remitido por el P. E., estableciendo que ese tipo se fijará relacionándolo con el precio de nuestra Deuda Consolidada del Uruguay en Lóndres y con el mayor interés que va á gozar la deuda á crearse.

Tomando como precio de esa deuda un promedio de cincuenta por ciento (50 %), y recordando que el interés de que goza es de tres y medio por ciento (3 1/2 %), tenemos que esa relacion establecida, nos daria como tipo de colocacion para el nuevo empréstito, el de setenta por ciento (70 %) el cual no

JOSÉ RABASSA Y POL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 1895

Dolores Medina de Rabassa, esposa; Josefa Rabassa de Mullins, Cárlos y Josè Teodoro Rabassa, hijos; Inocencia A. de Rabassa, hija política; nietos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al entierro de dicho finado que se efectuará hoy 29, á las 5 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Dayman núm. 180.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

4530

JUANA PREGO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Diciembre de 1895

Gerónima L. de Prego, madre; Juan María, Javier, Casimira P. de Gadea, Gerónima P. de Berruti (ausente), Antonia P. de Daglio, Pilar P. de Fernandez, Trinidad P. de Diaz, hermanos; Luis Gadea, Francisco Fernandez, Luis Daglio, Maria Gadea, Juana C. de Prego, Floro Berruti (ausente), hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad que quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 243.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

4528

Sale el 3:

Para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Iberia*. —Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas	29	inglés...	*Orellana*
Lóndres y escalas	29	inglés...	*I. Prince*
Génova y escalas	29	italiano..	*Vittoria*
Marsella y escalas	30	francés..	*Provence*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Bremen	29	aleman..	*Halle*
Valparaiso	29	ingles...	*Orellana*

SECCION JUDICIAL

Tribunal S. de Justicia

JUECES DE FERIA

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895 AL 25 DE ENERO DE 1896

Para los Tribunales de Apelaciones—(Para casos urgentes y administrativos)—Al señor camarista doctor don Cárlos A. Fein, actuando con el secretario adjunto del Tribunal de 2.º turno, escribano don José V. Evie.

Para los Juzgados Letrados de la capital—Al señor juez letrado de Comercio de 2º turno, doctor don Pedro E Garzon.

Para las Fiscalias—Al señor fiscal del Crimen de 2.º turno, doctor don Jacinto D. Real.

Para los Juzgados L. de los departamentos de campaña A los jueces de Paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribanos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañia de Zarzuela Cómica Española—Dirigida por el aplaudido artista ELISEO SANJUAN y el reputado y distinguido director de orquesta don AVELINO AGUIRRE y de la que forman parte **Clotilde Perales y Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON

Espectáculos por secciones.

Hoy domingo 29, dos funciones:

Por la tarde á las 2 1⁄2, funcion entera.—LOS DESCAMISADOS. EL BIGOTE RUBIO y DE MADRID Á PARIS.

De noche:

Primera seccion—EL CABO PRIMERO.
Segunda seccion—EL PLATO DEL DIA.
Tercera seccion—LA CANCION DE LA LOLA.
Cuarta seccion—RETOLONDRON.

Teatro Cibils—El sábado 28 de Diciembre de 1895 debut de la gran compañia denominada Fantoches Mexicanos dirigida por el célebre artista Geronimo Miramontes —5 funciones solamente dará la gran compañía de Fantoches Mejicanos, la primera en su género, que ha llamado la atencion general en las principales ciudades de Europa, America del Norte, Brasil y últimamente en la República Argentina, donde obtuvo gran éxito por sus sorprendentes novedades.

Hoy domingo 29, 2º debut de los fantoches acrobáticos—Los fantoches gimnásticos—Los fantoches violinistas—Los fantoches Hércules—Los fantoches en las escaleras diabólicas—Los fantoches en los juegos japoneses—Los fantoches velocipedistas—Los fantoches taurinos, en una palabra. Los fantoches darán un sin fin de petipiezas cómicas de gran aparato y grandes ejercicios gimnásticos, acrobáticos y juegos de salon; así como la gran corrida de toros que es una verdadera sorpresa.

Programa—1.º Gran sinfonía por la orquesta.—2. Las escaleras marinas por los hermanos Nelson.—3 Cuerda bamba por la señorita Leonor, acompañada por el clown de la compañía; 4 y 5. La gran pieza fantástica titulada: La gruta encantada. Terminará la funcion con el suceso mas colosal de la compañía fantoches mejicanos: La Gran Corrida de Toros Hispano Mexicana, en la que se lidiará un arrogante toro de la ganadería de Ateneo (Méjico).

Esta gran corrida ha llamado la admiracion general en todas las capitales donde ha sido representada por imitar las grandes corridas de España, y es puesta en escena con todo el aparato que el caso requiere.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 3.00; idem de cazuela id, 2.00; sillones con entrada 1.00; tertulias con id, 0.80 cazuela con asiento, 0.30; entrada general, 0.50; id á paraiso, 0.30; cazuela y niños, 0.20.

La funcion empezará á las 8 y 1/2.

Ver para creer y no confundir con otras compañías de fantoches.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FELIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro y Josefina Calvo**.

Espectáculos por secciones:

Hoy domingo 29, dos funciones:

De tarde, á las 3 1⁄2, funcion entera—LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO, DE MADRID A PARIS y EL TROVADOR DE BELCHITE.

De noche:

Primero—LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.
Segundo—VIENTO EN POPA.
Tercero—EL CHALECO BLANCO.
Cuarto—A VUELO DE PAJARO.

A las 8 y 3⁄4.

Gran Establecimiento Balneario – 2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Lema**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 188, de profesion pintor; hijo legítimo de don José Leme, fallecido, y de doña Manuela Estramil, española, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Antonia Vareia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Varela, fallecido, y de doña Manuela García, española, de 45 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

4414 dc.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polanco**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Cerro Largo, domiciliado en la calle Colonia núm. 331; hijo legítimo de don Modesto Polanco, finado, y de doña Cristina Polanco, finada; y doña **Julia Musso**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Curiales núm. 17; hija legítima de don Francisco Musso, finado, y de doña Emilia Orello, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4415-dc.29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Agraciada núm. 345, de profesion empleado, hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 46 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Manuela Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Filomena Varela Golan**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Erioedo, provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle de Nueva Palmira núm. 81, de profesion labores de su sexo, hija de don Silvestre Varela, finado y de doña Josefa Golan, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garelso, oficial de E. Civil.

4416-dc.29

En Montevideo, á 27 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Guidici**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Saconago, provincia de Milan, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 63, de profesion alpargatero; hijo de don Antonio Guidici, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm 63, de profesion jornalero, y de doña Regina Landona, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá número 63, de profesion labores de su sexo; y doña **Antonia Agra**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustín Agra, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 29, de profesion comercio, y de doña Carolina Viniche, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Marmajará núm, de profesion labores de su sexo.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

4532 en.9

AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 17 de Noviembre de 1894, desde el 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido el 30 de Junio último.

Desde el mismo dia 2 de Enero y de conformidad al mencionado Decreto, el Banco entregará nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon á vencer el 31 del presente mes de Diciembre.

Montevideo, Diciembre 28 de 1895

Juan J. de Aréchaga, gerente.

4525-en.2

SUB-GERENCIA DEL LOYD BRASILERO

AVISO

Llámase á propuestas para el fornecimiento de carnes, pescados, verduras, frutas, pan, galleta, etc., para los paquetes de la línea de Matto Grosso, pudiendo si fuese preciso hacerse extensivo á los vapores de la línea Sud.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicite en el escritorio de esta sub-gerencia, calle Colon núm. 84 B, en donde se recibirán las propuestas hasta el dia 30 del corriente á las 12 m. para ser abiertas en esa ocasion en presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 27 de 1895.

José A. da Silva Guimarães, Sub-gerente.

4524-dc.30 td.

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 8 de Enero de 1896 á las 3 de la tarde en el local de la calle Avenida General Rondeau núm. 410.

El objeto de la convocatoria es presentar á la Asamblea:

1.º Lo relativo á las cuentas del ejercicio anterior.

2.º El estado actual de la liquidacion.

3.º Proyecto de liquidacion definitiva.

Los tenedores de acciones podrán registrarlas en el mismo local de la calle Avenida General Rondeau todos los dias de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde hasta el dia 7 de Enero.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1895.—*La Comision Liquidadora*.

4527-E 14.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que los señores Enrique Maurer y Emilio Algéser, gerente de la casa comercial Staudt y Ca., de esta plaza, Misiones 210, se han presentado solicitando registro de la marca de Comercio denominada «El motor» para distinguir aceite para máquinas y motores.

Montevideo, Diciembre 28 de 1895.

4533-dc.31 — *Juan Chacon*, E. del D.

Debidamente autorizada á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que los señores Enrique Maurer y Emilio Algeier, gerentes de la casa comercial de Staudt y Ca., de esta plaza, Misiones 210, se han presentado solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio denominada «La Cruz de Oro» destinada á distinguir tejidos, comestibles, bebidas, yerbamate, todo en general.

Montevideo, Diciembre 28 de 1895.

4534-dc.31 — *Juan Chacon*, E. del D.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor Alejandro Ferro, de Buenos Aires, representando á los señores Cinzano y C.ª, de Turin (Italia) y Buenos Aires, se ha presentado solicitando registro de la marca propiedad de los señores Cinzano, denominada «Vermouth Cinzano», para distinguir el licor así llamado.

Montevideo, 28 de Diciembre 1895.

Juan Chacon, E. del D.

4526-dc.31

José B. Gomensoro

De averías — Arroz Glacé, higos secos y atun en latas—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 31 del corriente mes de Diciembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Michelangelo*, procedente de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA

192 sacos arroz Glacé.
20 cajones higos secos de 5 latas.
10 id atun de 103 latas.

AL MISMO TIEMPO

120 barriles aceitunas sin averías.
Venta al contado y despachado.

4536-dc.29

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimento doctor don Francisco M Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia nueve del entrante Enero á las dos de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor de todas las construcciones, maderas y demas que existen en el terreno situado en la calle 18 de Julio esquina Magallanes las que pertenecen al concurso de don José Pastorino.—Montevideo, Diciembre 28 de 1895 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Nota—Las construcciones son grandes galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera el del frente á la calle 19 de Julio, los compradores deberán entregar al rematador en el acto de su compra el 20 % y el saldo concluido el remate y para mas pormenores verlo en su casa, calle Colonia núm. 116.

4529 dc.29

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias y muebles de la fonda y billar situada en la calle Cerrito esquina á Isla de Lobos.

EL VIERNES 3 del entrante Enero á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público, al mejor postor, por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, de todas las existencias y muebles de la mencionada fonda como ser: mesa de billar con todos sus útiles, gran máquina para chopp, cocina de fierro, mesas, taburetes y sillas, varios muebles, armazones, mostrador, vinos tintos embotellados de varias clases, conservas, cognac, vermouth y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Todos los útiles como ser medidas métricas, balanzas, lámparas y demás enseres.

La venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de Antonio Lagomarsino.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yí núm. 322.

4529-dc.29

Alberto Salvagno

De un milord-victoria, una americana 4 ruedas, un breack y una charret—A más, un juego arreos—Todo en perfecto estado y con poco uso.

EL JUEVES 2 del corriente, á las ocho en punto de la noche, venderé en La Auxilior, calle Buenos Aires núm. 255, los siguientes carruajes y con las bases ínfimas que se indican:

Un milord, base 180.00.
Una charret, id 40.00.
Una americana, id 70.00.
Un breack, id 00.00.
Un juego arreos, id 15.00.
Exijo garantía á todo comprador.

La Auxiliar de dinero en préstamo sobre muebles y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que de sin interés sobre los mismos para ser vendidos en remate al mejor postor.

4537-dc.29

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 30 Y MARTES 31 de Diciembre—Ultimos remates de artículos japoneses, á las 8 1⁄2 de la noche, en los salones calle Ituzaingó 165 y 169.

El surtido mas completo y de mejor gusto que se ha puesto en venta en esta ciudad.

Los objetos mas recomendados para regalos de año nuevo.

Ultimos remates!

REMATES

José B. Gomensoro

De 50 mil ladrillos, un galpon y todos los útiles del horno de ladrillos situado en el camino de la Aldea, frente á la quinta de don José M. Cibils.

EL DOMINGO 29 del corriente Diciembre, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio.

1 gran galpon de fierro galvanizado.
1 prensa para hacer ladrillos.
1 amasadora, 1 trituradora.
Parrillas, carretillas, palas, maderas, 64 chapas de fierro y otros enseres.

AL MISMO TIEMPO

50 mil ladrillos.
Venta al contado.
Se dará garantía en el acto de comprar.
Se oyen ofertas en particular por el todo ó parte: verse con el rematador en su casa, calle Piedras núm. 134.

4467 dc 24

José B. Gomensoro

De velas, botes, cabos etc., salvados de la barca italiana «Rissetti C.» y del casco con su cargamento—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden del capitan T Rittore y cuenta de quien corresponda: 20 velas 2 calabrotes, 11 remos, 1 anclote con cadena, 4 encerados y varios cabos.

AL MISMO TIEMPO

El casco de la barca italiana *Riscetti*, con el resto de sus aparejos y su cargamento de sal procedente de Cádiz para este puerto y naufragado en Cabo Polonio.

4509-dc.27

José B. Gomensoro

De averías, castañas y casimir, frente al Depósito Herrera y Obes número 3.

EL LUNES 30 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Orione*.

En lotes á la vista

L B 155 cajones castañas frescas.

En seguida

A las 2 p. m. en el despacho de la Aduana.
O G—1043—1 cajon 4 piezas casimir con 170 metros.
Venta despachado y al contado.

4508-dc.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, plantas, alhajas y demás enseres de la casa calle Continuacion Agraciada núm. 136 c, pasando el puente del Paso del Molino

EL DOMINGO 5 de Enero de 1896, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario de esta casa que consiste en Sala, ante sala, dormitorio, comedor, servicios de porcelana y cristalería, alfombrados, cortinados cuadros, espejos, plantas, cocina de fierro y alhajas.

Todo será recibido al dia siguiente y cada comprador dará una garantía en dinero.

4492-dc.25

José B. Gomensoro

De la propiedad en construccion, sita en la calle Uruguay núms. 328 á 332, entre Queguay é Ibicuí.

EL JUEVES 9 de Enero de 1896, á las 4 de la tarde remataré con la base de $ 14 914, esta magnífica propiedad, la que puede visitarse todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 9 de Enero á las 4 p. m. y por el martillero público don José B Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Uruguay, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 328, 330 y 332, por 42 metros 807 milímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad ó solar núm. 4; por el Este con el núm. 14 y por el Oeste con propiedad de los coherederos doña Magdalena Teresa Queirolo de Sorraco, doña Catalina Isabel Queirolo de Querolo, doña Magdalena Queirolo de Cavagnano y don Cárlos Queirolo.—Tasado en $ 22,370. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Queirola. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105

4491-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31, á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, artículos de regalo para año nuevo, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate.

perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Diciembre—En el local de la Exposicion, Plaza de Armas—Un gran pabellon.

A las 10 de la mañana procederemos al remate, en un solo lote, del espléndido pabellon existente en el citado local, donde exhibieron los productos de sus fábricas los señores Castellanos y Dalucchi.

El pabellon mide diez y ocho metros de largo por siete de ancho (mas ó menos), está construido prolijamente con pino blanco y de tea, bien pintado al aceite, cubierto con buenas planchas fierro galvanizado y se puede desarmar fácilmente para el trasporte. Es una construccion muy conveniente para instalarla en el campo, para depósito, granero, etc. Se venderá terminantemente á las 10 de la mañana á mejor postor.

El comprador depositará cien pesos como garantía.

4449-dc.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**25 potros, vacas, etc.**

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de animales, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Río Negro.

25 potros criollos, especiales, de buena alzada, todos de pelos tapados, habiendo entre ellos yuntas muy buenas para el trabajo.

2 jardineras sin toldo, en buen estado.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

4469-dc.24

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 30 de Diciembre—El mobiliario perteneciente á la señora viuda del doctor don Pedro M. Castro, calle San José 213.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de todos los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego con 10 piezas tapizadas con banda de velour de Génes y armazon dorado, espejos marcos dorados, banquitos, sillitas de fantasía, mesitas id, mueblecitos, galerías con cortinas, alfombra, etc.

Dormitorio—Juego completo para matrimonio, cortinados, alfombra, sillas, etc.

Dormitorio para niño—Camas, lavatorios, mesas de noche, sillas, etc.

Comedor—Un juego con aparador, trinchante, mesa, doce sillas nogal macizo, cristalería, porcelana, alfombra, etc.

Escritorio—Un escritorio de nogal, libros, aparatos para médicos, sillas, etc.

La casa estará en exposicion el domingo 29 de 10 á 5 de la tarde.

4495-dc.25

Funes y Lagos

CALLE SAN MARTIN NÚM. 153

BUENOS AIRES

Todos los planteles puros lincoln Polled Angus Morgan y Rambouillet de la acreditada y conocida Granja Rambouillet, en la estacion Máximo Paz, partido de Cañuelas. De estos espléndidos planteles no se ha vendido un solo animal y la venta se hace forzosa por liquidacion, por cuenta y órden de su dueño.

EL DOMINGO 29 de Diciembre á las 12 m, en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate de los valiosos planteles de esta cabaña, á saber:

Lincoln—336 ovejas al corte, plantel de cabaña perfectamente seleccionado, adquirido del señor Emilio Duportal. No hay mejor majada en el país.

80 hermosísimos carneros de 15 á 18 meses y 77 borregos Lincoln puros de origen importado; estos carneros son de primer órden y están en el mejor estado; 3 carneros importados, animales adquiridos á gran costo

Rambouillet—632 ovejas al corte. El renombrado plantel de la granja Rambouillet que fué del señor Emilio Duportal, 33 carneros de 20 meses á galpon y 38 á campo, 95 borregos de 8 meses y 5 hermosos carneros padres de la cabaña.

Polled Angus—128 vacas al corte Polled Angus puras, procedentes de los planteles puros de la cabaña de la provincia de Buenos Aires en Santa Catalina, del general Bosch y del señor A. Galarce, que fueron comprados por el señor Paz. Nada hay en este pais en Polled Angus como este rodeo, es verdaderamente excepcional; 2 toros padres y 14 toritos de 10 á 14 meses.

Yeguas Morgan puras importadas—El gran padrillo Yronwood importado por el señor Francisco Meeks, el padrillo.........del señor Vicente L. Caseres, 21 yeguas puras importadas y 14 potrillos, yeguas Morgan mestizas, 43 yeguas de tiro, 10 yeguas de silla, 8 potrancas y 8 potrillos, todos de 3⁄4 á 15⁄16 Morgan. Además 10 bueyes, 2 petizos y 2 caballos.

Todos los planteles de esta cabaña están perfectamente seleccionados. No hay un solo animal viejo ni inferior.

Los cabañeros y criadores pueden proveerse de animales que nada dejan que desear. La granja Rambouillet está á una hora de ferrocarril de la Capital Federal y habrá un tren expreso de ida y vuelta.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa, San Martin 153.

4380-dc 28

Cárlos G. Pieri

De ferretería, quincallería, pinturería, barnices, cocinas económicas y otros artículos análogos, por completa liquidacion de una gran casa importadora

Proximamente daré detalles, anunciando el local y el dia que se efectuará el remate.

4360-dc.17

Lorenzo Monfort

JUDICIAL

Ojo! pichincheros

EL 8 DE ENERO DE 1896, gran remate de un valioso terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, como lo es el barrio del Reducto y Figurita, al lado del Hospital Español—El terreno se compone de 16967 metros 3742 centímetros cuadrados y forma esquina á las calles Figurita y Marcelino Sosa con los empedrados todos pagos.

El remate se verificará con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Bartolomé Verga contra doña Antonia Cassina, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Enero, á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Lorenzo Monfort, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en el Reducto, de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y dos metros sesenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa y por medio con la sucesion Menendez formando esquina al Norte sobre la calle Figurita y midiendo de ancho setenta metros noventa y cuatro milímetros en el fondo encerrando un área superficial de diez y seis mil novecientos sesenta y siete mts, treinta y siete decímetros, cuarenta y dos centímetros y cuatro milímetros cuadrados y que linda por el Sud con una calle suprimida y por el Este una línea recta que lo divide con propiedad de la sucesion de don José María Medina. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Los autos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público

4428-dc.21

Francisco Piria

91 lotes de tierra—A las barbas de Montevideo.—Liquidacion—Gran momento.

Espléndida y única oportunidad:

La fortuna de 91 familias pobres hoy que comprando un lote y economizando algo serán ricas mañana.

Base de la venta

¡Un centésimo la...!! ó sea un poco más de un centésimo el metro.

10 lotes de ocho mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

15 lotes de seis mil... cada uno pagaderos por mensualidades de 25 reales.

29 lotes de cinco mil... cada uno pagaderos por mensualidades de 2 pesos.

20 lotes de cuatro mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de 15 reales.

17 lotes de dos mil... cada uno, pagaderos por mensualidades de un peso.

Este massacre se efectuará el 12 de Enero próximo.

Váyanse preparando que oportunamente se publicarán grandes detalles.

La Industrial, calle Treinta y Tres 216.

4432 en.5

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130—EL LUNES 30 del corriente á las 12 1⁄2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, etc.

4521-dc.28

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136—EL MARTES 31 del corriente á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en brocato de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, cama de fierro, mesas para comedor, aparadores, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, cuadros, perches, toalleros, espejos, lámparas, faroles, platinas, porcelanas, cristales, un juego de arreos nuevos para 2 caballos y demás muebles.

4522-dc.28

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías—Surtido general de estacion para
Registreros
Tenderos
Roperos
Y sombrereros.
Por órden de la casa importadora del señor Emilio Lozano.
En el depósito de su casa calle Sarandí núm. 172.
EL LUNES 30 del corriente y dias siguientes, á las 12 1⁄2 en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías de primer órden que recibe dicha casa y que escusa todo comentario.
Venta por bultos y fracciones.

4523-dc.30

AVISOS

DAVID FRÈRES, 4, rue Grenier-St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS Y FALSAS — IMITACION DE DIAMANTE Y PIEDRAS DE COLOR para BISUTEROS Y LAPIDARIOS
EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 CALLE MISIONES NÚMERO 200

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general que debió celebrarse el 18 del corriente, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el juéves 2 de Enero próximo á las 2 de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de resolver lo que corresponda.

La asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (Artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 31 del corriente, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recojer sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo Diciembre 19 de 1895.

La Comision Liquidadora.

4413 en.2-3.ª pág.ed.m.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Trabucati y Ca., comerciantes de esta plaza, domiciliados en la calle 25 de Mayo número 405, representado al señor don Octavio F. Córdoba, de Buenos Aires (R. A.) se han presentado solicitando registro de la Pólvora Lubbock destinada á matar las hormigas, viscachas, zorros, ratones, etc., etc.

Montevideo, 24 de Diciembre de 1895.

Firmado: *Juan Chacon*, E. del D.

4500-dc.29

OBSEQUIOS, OBJETOS PARA REGALOS

De regreso de mi gira por las principales capitales europeas participo á mi clientela que he traido un selecto y nuevo surtido de objetos para regalos, las últimas novedades en obsequios **que he elejido personalmente**. En cuanto á precios, he traido para poder satisfacer todas las exigencias, pues tengo objetos desde **uno** hasta **quinientos** pesos cada pieza. Mas que nunca pondré en práctica mis anteriores promesas que POR DIFERENCIA DE PRECIOS NADIE SALDRA SIN COMPRAR.

A LAS BORDADORAS—Particípoles que he traido nuevo y completo surtido de gusanil oro y plata, lentejuelas, sedas eljelina, lavable, cordoné, etc.; algodones é hilos para bordados mar Cruz y D M C, etc.; galones, borlas, cordones, piedras de colores, mostacillas, felpillas, flecos, etc., etc. precios sin competencia.

BAZAR DRUILLET
279—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 279

4320 en.14-d.p.md.

BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE
Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.
HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados intimos)
La Boricina se emplea en polvo ó en solución.
DEPÓSITO: *Paris*, 17, Place Cadet.—*Montevideo*, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᶜᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᶜᵒ, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

El Gran Descubrimiemto del Siglo

ES EL **ELÍXIR GODINEAU** único remedio
(sin peligro alguno) contra la Impotencia. **Curación** de los **Anémicos**, de los **Extenuados**, etc.
REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA
Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, *rue Saint-Lazare*.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Drogueria del Sol de MIGUEL REY; – DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el **alimento mejor** para los niños de corta edad.
es el **alimento** más **completo**, y se prepara solo con agua.
es el **alimento** más **seguro** para facilitar el destete.
es el **solo alimento** que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

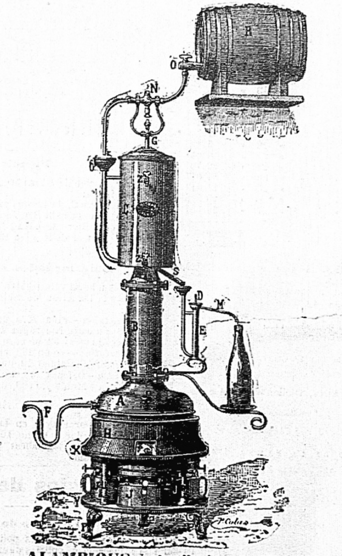
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris**, y en las principales farmacias del estranjero.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.
A KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO

Ferrocarril y Trenvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones que ordena el artículo 9.º de los Estatutos, quedará cerrado el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde.

Para llenar dicho requisito pueden los señores accionistas ocurrir al local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 24 de 1895.

4483-dc.31-2ed. — *El secretario.*

HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.

El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.

4457-fb.23 2ed.

CURACION del DIÁBETO

EL VINO URANIADO **Pesqui**
Hace disminuir de un gramo por dia
EL AZÚCAR DIABÉTICO
Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.
Venta por mayor: **PESQUI**, Burdeos

FERROCARRIL Y TRENVIA DEL NORTE

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 42.º trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la administracion, calle Misiones núm. 183, el 31 del corriente á las 2 p. m.

4510-dc.31 2ed. — *El secretario.*

Al comercio

Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Queguay número 287, esquina Canelones núm. 200, á don Rufino Pietro.—Todos los que tengan cuentas contra dicha casa, se servirán pasar por la misma dentro del término de 5 días á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.

Montevideo, Diciembre 23 de 1895.—*José Liendo y C.ª*

4459-dc.29

Luis Melian Lafinur ABOGADO — Calle Buen Aires número 116.

332 perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion.

3810-dc.2ed



NO MÁS **ASMA**
Opresión, Catarro
empleando los **CIGARROS CLÉRY** y el **POLVO CLÉRY**
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dʳ CLÉRY, en Marsella (Francia)
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1.000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vendone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2061.

-36-prm.ed.mna.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de unio de 1894.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATÓNICA, *las* FIEBRES INTERMITENTES, *las* Caquexias *de origen* palúdico *y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE (EL Ó)
Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dʳ CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéuticoquimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

"MANCHESTER"

Compañia de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

3075-pm.ed m. — *H. J. Cohe.* 137 Perez Castellanos.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **6 de Enero**, á las 4 p. m, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 48
3.ª id	28 96

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

3-perm — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 29 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Diciembre para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clas

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.

9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896**.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero de 1896**.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el **20 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan: V. MARTINEZ

Saldrá el 3 de Enero de 1896, á las para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para carga y demás informes á sus agentes:

Williams y Ca.

Calle Cerrito 125, Montevideo. — 4512-en.3